

Operación Renta 2025: impuestos declarados suben 22,9% y la mitad del alza se explica por nuevo royalty

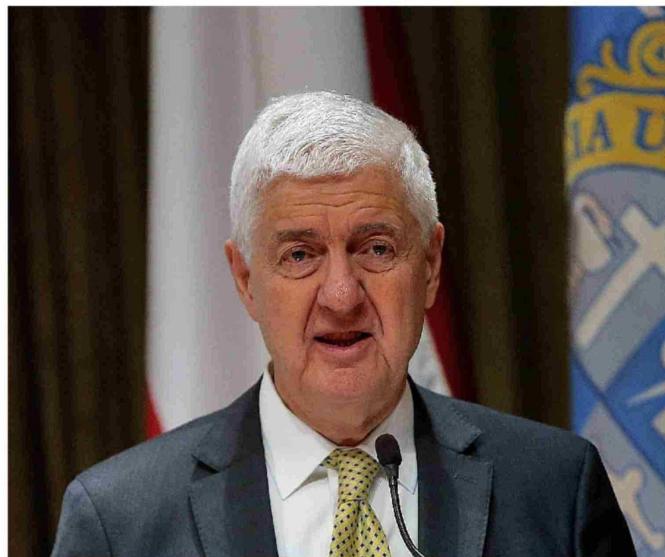
Las declaraciones totalizaron impuestos por \$18.351.669 millones, impulsados por el nuevo gravamen a la minería, que sumó \$1.914.222 millones en su primer año de aplicación. “Le hemos facilitado los pagos a los contribuyentes y ellos han cumplido”, dijo el director del SII, Javier Etcheberry.

CARLOS ALONSO

“No es puro royalty” se apuraba en afirmar el director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, para explicar los resultados de la Operación Renta 2025, que explica los ingresos declaraciones 2024. Si bien esa frase es cierta, el nuevo impuesto que comenzó a regir en 2024 explicó la mitad del aumento en las declaraciones de impuestos.

“Es mejor que el año pasado. Lo que puedo decir es que si no hubiera habido royalty el año no habría sido tan bueno, pero igual es bueno. Basta mirar las cifras. Las grandes empresas mineras hubieran crecido un 27%, y las otras empresas un 13,4%”, siguió Etcheberry en su explicación de los resultados de la Operación Renta.

En el desglose de esa cifra, las declaraciones totalizaron impuestos por \$18.351.669 millones, lo que se traduce en un alza de 22,9%. ¿Cómo se descompone esa cifra? Según detalló el SII junto a la Tesorería General de la República, \$13.766.295 millones corresponden al impuesto de primera catego-



ria, que fue un 15,1% más que el año pasado. El impuesto a la actividad minera totalizó \$2.072.745 millones, subiendo un 288,5%. Esta fuerte alza es la que estuvo influenciada netamente por la puesta en marcha del nuevo royalty que comenzó a regir el 2024. Por ese tributo hubo declaraciones por \$1.914.222 millones, lo que explica prácticamente la totalidad del monto declarado en este ítem de impuesto a la minería, ya que el impuesto específico fue de sólo \$158.523 millones.

Para graficarlo de mejor manera. Sin royalty las declaraciones en lugar de totalizar montos por \$18.351.669 millones hubieran sido \$16.437.447 millones, que si se compara con los \$14.930.955, el alza en lugar de ser 22,9% hubiera sido 10,2%.

Según explicó el director del SII, los resultados tienen que ver también con el rendimiento de la economía, con los precios del cobre que ayudaron a la empresa minera. “Le hemos facilitado los pagos a los contribuyentes y ellos han cumplido”, dijo el director del SII, Javier Etcheberry.

SIGUE

RESULTADOS DE OPERACIÓN RENTA 2025

En millones de pesos	2025	2024	Var % anual
Primera Categoría	13.766.295	11.907.803	15,6%
Grandes Mineras Privadas	2.413.193	1.898.400	27,1%
Otras Empresas	11.353.102	10.009.402	13,4%
Impuesto Adicional	658.176	372.118	76,9%
Impuesto Actividad Minera	2.072.745	533.550	288,5%
Impuesto Específico a la Minería	158.523	533.550	-70,3%
Royalty Minero	1.914.222		-
Global Complementario	1.442.911	1.376.716	4,8%
Adicional Empresas del Estado	299.559	632.030	-52,6%
Otros	111.984	108.738	3%
Total Declaración Anual	18.351.669	14.930.955	22,9%

FUENTE: SII

LA TERCERA



buyentes y ellos han cumplido", complementó Etcheberry.

En cuanto al impuesto global complementario, este tuvo declaraciones por \$1.442.911 millones, un 4,8% más que el 2023.

RESULTADO NETO DEL PROCESO

En otra parte de la explicación, el SII señaló que este año se recibieron un total de 5.061.663 declaraciones, lo que se traduce en un alza de 7,9% con respecto a la Operación Renta 2024. De ese total, 3.539.078 fueron de personas y 1.522.588 de empresas.

De total de declaraciones recibidas, 3.431.809 corresponden a solicitudes de devolución; 793.791 a declaraciones con pago de impuestos y 836.093 a declaraciones calzadas, que no tienen ni evolución ni pagos.

Así, en cuanto a los ingresos netos que tuvo el fisco en esta Operación Renta, considerando declaraciones menos devoluciones, totalizaron \$1.643.578 millones, que se compara con la caída que hubo en el proceso de 2024 de \$618.000 millones.

Este año el SII observó la declaración a 532.766 contribuyentes, cifra que representa una disminución de 1,2% respecto del 2024.

En esta operación Renta, 528.859 trabajadores independientes pagaron sus cotizaciones previsionales, con su declaración de impuestos. De estas personas, 460.812 personas lo hicieron por cobertura parcial, mientras que 68.047 trabajadores independientes optaron por cobertura total.

También se registró un aumento importante de los contribuyentes que declararon ingresos por concepto de arriendo de viviendas raíces, los que alcanzaron a los 135 mil 924, cifra que representa un aumento del 10% respecto de 2024, cuando lo hicieron poco más de 123 mil.

Asimismo, los montos totales declarados

por estos contribuyentes se incrementaron desde los \$1,1 billones a los \$1,3 billones.

Desde la Tesorería General de la República (TGR) afirmaron que hubo un total de pagos por \$2,7 billones a 2.791.998 personas naturales y jurídicas. Del total de devoluciones, el 98,6% se realizó mediante transferencias electrónicas, lo que reafirma la eficiencia del sistema y la confianza de las y los contribuyentes en este canal de pago.

“En esta Operación Renta, al igual que en años anteriores, logramos anticipar el proceso de devolución y mantener altos niveles de cobertura. Estamos altamente satisfechos de haber concretado las devoluciones por vía electrónica, lo que demuestra la madurez digital de nuestra institución y la colaboración con los organismos involucrados”, destacó el Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli.

“PAPITOS CORAZÓN”

En el marco de este proceso, Tesorería General de la República retuvo fondos a 30.051 personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, por un total de \$5.107 millones. Esta cifra representa un aumento del 16,3% respecto a los \$4.390 millones recaudados en 2024.

“Durante los últimos tres años, hemos fortalecido nuestras capacidades institucionales para cumplir con el mandato legal en materia de pensiones de alimentos, integrando el trabajo con Registro Civil y Poder Judicial. Estos recursos representan un paso concreto en favor de la justicia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones parentales. Esta labor institucional busca –además– fortalecer el sistema de protección de derechos de niñas y niños”, subrayó el Tesorero General. 

